En la Cu. de Sanabo. y Sala Capitular de ella
en quinze dias del mes de Sep. año de mill sete. cientos
y dies y ocho Ss. D. Miguel Jacinto de Lueda Abogado de los
Reales Consejos Corregidor y Justicia Mayor desta Cu.
y su Jurisdicion dixo que respecto de estar la ora de las nueve de la
Mañana y que solo han concurrido los Ss. D. Juan Gonzalez
de Rueda y D. Bartholome Bazquez Regidores y el Cabildo de esta Ciudad
Mando se cite de nuevo a todos los Cav. Regidores para
Mañana dies del Corr.te a la misma hora de la mañana para
tratar y Resolver lo que dependiere tocante al
Govierno y Resolver en ello lo que combenga y para que